



D. Cristóbal Hernandez, lo que toca a mi costa y al mío en queda
 que trabaje mucho, a lo que estoy pronto y para ello pido a
 V. H. se libran darme documento de la larga de dicho a que
 sobre mi propiedad, como tambien de la lincupcion del terreno
 lindante del salitre o ejido dicho en lincupcion del que
 yo y trabajo referido.

Gracia con Justicia que espere de la lincupcion de V. H. luya
 toda vez a Dios que me as.

Puerto Alamo 4 de Abril de 1856 = Juan Jose
 Ortega

D. Antonio Acosta Vecino de esta Villa a V. H. con el de-
 vido respeto espone: que lincupcion de Cambiar de
 residencia trasladandose a la Ciudad de Castagona
 lo que pongo en conocimiento de V. H. para que sea lincup-
 cionado como no perteneciente a esta Jurisdiccion, pa-
 ra los efectos oportunos. Dios grande a V. H. m. d.
 Castagona 4 de Abril de 1856. = Antonio Acosta.
 Esta municipalidad habiendo discutido detenida-
 mente sobre el lincupcion de las que preceden
 instancias; por unanimidad acordó: Considerar lincupcion

Paja de
 recindad

